1835 C-90
IX. Sobre: nombramiento y correspondencia n. 6

Recibí á su tiempo el oficio de V.S. en que me participa el nombramiento de individuo de la comisión de agricultura; y apreciando como me debo, en honor superior de mi mérito y facultades, doy á la R.l Sociedad las mas respetuosas gracias; ofreciéndome á cooperar gustoso, en quanto mi corto talento y mis deberes fueran, lo permitan.

Dios gue á V.S. m.s años

Valencia 26 de Abril de 1835.

Franco Gil del Castillo

S.D.r Miguel Pelegrin

[illegible] Pelegrin [illegible]

Sr. Abril

Por el Oficio que V.S. se ha servido dirigirme en 26 del corriente, quedo enterado del nombramiento que esa Ilte Y. Sociedad Económica ha hecho en mi favor de Individuo de la Comision de Industria y Artes asociado de los Señores que en el mismo Oficio se expresan.

Lo que manifiesto á V.S. para que se digne hacer mi atoria á dicha Ilte Y Sociedad mi aceptacion y buenos deseos de corresponder á tan honroso encargo.

Dios guarde á V.S. muchos años Valencia 31 de Marzo de 1835.

Miguel de los Ríos

S. Dr. Dn. Miguel Pelegrin Vice Srio de la Sociedad.

8.

Exmo. Sor.

Correspondiendo agrade-
cido á la confianza con-
cia R.ª Sociedad me hon-
ra, continuaré gustoso
en la Com.n de Educa-
cion, y de Asuntos Gral.s
de la misma, conf.e
la bondad de V. E. me
habia ya distinguido,
y emplearé todo mi
celo en contribuir
con mis cortos cono-
cimientos al mejor des-
empeño del encargo
de individuo de la

Com.on
Com.n de Industria y d
tes, aseg.a V. E. se ha
servido favorecerme nu
vamente; dandole gra
cias p.r su repetida
predileccion en mi
obsequio.

Dios gue. á V. E. m.a
Valencia 11 de Febo de 1835

B.to Juan de Thomatis

Sr. Secret.o de la R.l Sociedad Econo.
mica de
Valencia

Jn 18 Febo

Sl. le recibido el Oficio de V.S
de 9. del Corriente, por el que se
sirve participarme, que la Rl
Sociedad Economica ha tenido
á bien nombrarme para uno
de los Individuos de la Comision
de Comercio y Fabricas.

No puedo menos de ma-
nifestar á V.S. la satisfaccion
que me cabe por esta prueba
de confianza, y aprecio que mi-
reza á dicha Rl. Cuerpo, dicn-
tiendo gustoso este encargo;
mas por mi antigüedad en
el mismo tendria que ser
Decano y Presidente de la
referida Comision, segun la
que tienen los demas Individ-
uos de ella; y como mis
ocupaciones particulares, aumentadas con
las que trae consigo el destino

de Juez Avenidor del Tribunal de Comercio que me hallo ejerciendo, y otras Comisiones de que me hallo encargado, no me permitirian dedicarme con el esmero que se requiere al desempeño de las funciones de tal Prosidente; ruego á V.S. se sirva hacerlo presente á la Sociedad, á fin de que tenga á bien acordar que, elevado de esta Calidad, recaiga en otro de los individuos de la Comision, de que formaré parte.

Dios que. á V.e. m.s a.s

Valencia 12 de Febrero de 1835.

S.or D. Juan B.ta Berenguer Secret.o de la R.l Soc.d Econ.a

17

1

Puedo enterado del atento
oficio de V.S. fha. 13 del actual.
en el q.e me comunica el nombra-
miento q.e ha hecho en mi la R.l
Sociedad para ser uno de los Indi-
viduos de la Comision especial de
inspeccion de Catedras, q.e esta al
cuydado de la misma; y aunque
por mi muchas ocupaciones del
R.l Servicio debia de escusarme,
con todo acepto dicho encargo
suplicando a la R.l Sociedad dis-
culpará mis faltas, y cortos al-
cances para una comision aq.l
no me creo con la suficiente
capacidad: aunque puedo ase-
gurarla q.e mi celo por la pron-

...pendad del País, me hace
...asionar por todo, y reparar
...me a toda otra consideracion.
Dios que. a N.S. m.s a.s
Valencia 16 Marzo. de 1839.
El Socio numerario
Fran.co Alvarez Maldonado

Señor Secretario D.n Miguel Pelegrez

Sesión de 21 En.º

Por el oficio de V. S. fecha de hoy que recibo en este momento, veo que la M. Sociedad se ha dignado honrarme con el encargo de su Tesorero interino hasta el regreso del Sor. Bordalonga: Nunca creí que siendo tan nuevo en la corporacion, y sin mérito alguno que me distinga, llegase á merecer su confianza hasta el extremo de poner á mi cuidado la inversion de sus fondos; pero toda vez que el tal su disposicion y deseando sacrificarme en su obsequio, para obviar dificultades y entorpecimientos, acepto con gusto el destino de su Tesorero hasta

el regreso del Sor. Borda
longa, ó hasta que me lo per-
mitan las circunstancias
extraordinarias que me
rodean.

Sírvase V.S. haverlo
así presente á la R. So-
ciedad, presentándola á la
proxîo tiempo el homena-
ge mas sincero de mi res-
peto y gratitud.

Dios gue. á V.S. ms.
a. Valencia 25. Enero 1855.

Mariano Sant. Manglano

Sor. Secretario de la R. Sociedad Económica.

Hé recibido el Oficio de V. en que me participa que en la Junta estraordinaria de la Real Sociedad Económica tuvieron á bien nombrarme para el encargo de Censor, y esta noticia me es del mayor placer, y quisiera que mis luces y conocimientos fueran cuales mi deseos de aprovechar á mis Conciudadanos.

Dios que á V. m. a. Valencia 20 de Febrero de 1835.

Besa su Josef Gonell

Sr. D. Juan Bautista Berenguer y Ronda, Secrio de la Real Sociedad Económica.

He recibido la comunicacion de esa R.ª Sociedad Economico en la que se sirve V.S participarme la eleccion que aquella tubo á bien hacer de mi para su Tesorero en el año 1836.

Sin embargo de las ocupaciones que me rodean no puedo menos de admitir gustoso este cargo pues que asi me lo ordena el agradecimiento por tan señalada prueva de confianza, á la cual procurare corresponder debidamente

Dios

A medida del sumo aprecio, con
que he mirado siempre á esa
R.l Sociedad economica, ya por
ser un cuerpo eminentemente
patriotico, ya tambien por el
zelo, desinteres y franqueza
con que se ocupa en los im-
portantes objetos de su civico
instituto, me ha sido grata
y de la mayor satisfaccion
la honra, que me dispensa
nombrandome por su Vice-
Director para el proximo año
de 1836, segun V.S. me lo comu-
nica en oficio de ayer: pero
como el estado de mi salud
sea tal, que me priva no solo

de tomar parte activa en las utiles tareas de la Sociedad, sí que tambien hasta de la complacencia de asistir á sus amistosas sesiones, no encuentro otro medio mas digno de corresponder á este testimonio de aprecio con que la Sociedad me distingue, que renunciando, como desde ahora renuncio, este tan honroso como importante cargo, el cual en mi no seria mas que nominal, por no hallarme en estado de desempeñarle.

Espero se servirá V.S. elevar esta mi renuncia á conocimiento de la R.l Sociedad, y de manifestarle al mismo tiempo los sinceros sentimientos de mi gratitud, por la confianza con que ha tenido á bien honrarme.

Dios gue á V.S. m.s a.s Valencia 25 de Noviembre de 1835.

Fern.do Gomera

Sor D. Juan Bautista Berenguer y Ronda Sria. de la R.l Sociedad económica de amigos del Pais de Valencia.

1835

Contabilidad.

Núm.º 1

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS

1835

Contabilidad.

N.º 1.... Cinco oficios y un Estado de los S.S. Contador y Tesorero de la Sociedad.

SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS

1.

N. Sociedad Economica
Forastera.

Habiendome presentado en la Contaduria de Propios de esta Provincia á solicitar el cobro de la cantidad que hubiera recogida con destino á la Catedra de Agricultura, contestó el Sñr. Contador que unicamente habia recibido oficio para que como forastero, mas no para que me entregara cantidad alguna; Que para ello era necesario presentar una Exposicion al Sñr. Gobernador Civil solicitando mande se expidame lo que exista en arcas.

El que suscribe no cree que para percibir tales fondos sea preciso dar semejante paso, cuando esta mandado

tantas veces el pago; y por lo mismo espera que esta M.I. Sociedad se sirva oficiar al Sor. Gobernador Civil a fin de que prevenga á la Oficina de Propios que en lo sucesivo no den orden entregue de que firma cualesquiera cantidades que ingresen con destino á la indicada Cátedra de Agricultura.

Sírvase V.S. Ilmo. elevar lo presente á la M.I. Sociedad para la resolucion que estime.

Dios gue á V.S. m.s a.s
Valencia 17 Febrero de 1835

Mariano Ant.o Mangelandi

Sor. Secretario de la M.I. Sociedad Económica.

Contaduria de la Real Sociedad Económica de Valencia. Mes de Abril de 1835

Entrada y salida de fondos en la Tesorería de la misma en dicho mes.

ENTRADAS.	Reales de vellon.	TOTAL Reales de vellon.
Existencia en metálico del mes anterior		2333 19
Por extraido del arca		
Por cobrado de la contribucion de los Señores Socios		
Por la pension corriente del Excmo. Señor Arzobispo		
Por Espolios		
Por Vacantes		
Por Eventuales		
Total de entradas		2.333_19
SALIDAS.		
Por lo satisfecho en el presente mes		2.140
Existencia para el siguiente		1.193 19

Fondos de las Cátedras que están bajo la proteccion de la Real Sociedad.

	ENTRADAS.	Reales de vellon.
De Agricultura.	Existencia del mes anterior	1.228 4
	Recibido de Tesorería de Provincia	"
	Total de entradas	1.228_4
	SALIDAS.	
	Entregado al Catedrático	"
	Existencia	1.228_4

	ENTRADAS.	Reales de vellon.
De Mecánica y Química aplicadas á las artes.	Existencia del mes anterior	2.000
	Recibido del fondo de Balanza	2.000
	Total de entradas	4000
	SALIDAS.	
	Entregado á los Profesores	2000
	Existencia	2000

Valencia 30 de Abril de 1835

El Contador.

José Mª Lanuza

Son 6. Mayo.

En consecuencia de avisoque se sirvió trasladarme el Sor. Comisr. me hé presentado esta mañana de hoy en la Tesorería del Excmo. Sor. Arzobispo, y el Sor. encargado de la misma me ha entregado mueve mil reales vellon, á cuenta de la pension que dispensa la Sociedad sobre la Mitra, reunida en 22. Febrero del corriente año. Lo que participo á V.S. para que se sirva elevarlo á conocimiento de la Sociedad. Dios gue. á V.S. ms. as. Valencia 17. Junio de 1835.

Mariano Aut.o Mangrane

Sor. Secretario de la Sociedad.

Favorezo.

Tarrería dela Alcoba
ciedad Economica

8 Febrero

En la mañana de hoy, he recibido dela Tarrería de Vera tan de esta Provincia 1145 kg. 88 26 mrs. vn. con destino álas Salidas y gastos del Profesor y la Cátedra de Agricultura, las que cumplen á las 1228 kg. 4 mrs. que ya existian en mi poder arriba dem á dhos vn. 2682 — 30 mrs. lo que pongo en conocimiento de la Sociedad para los fines que estime.

Igualmente hago presente que en la Contaduria de Propios de Castellon de la Plana se hallan recaudados 1979 kg. 13 mrs. con destino á la expresada Cátedra, para que la Sociedad se sirva re clamarlo de aquel Ayuntamiento

fernador Civil, ó de quien corresponda.

Sírvase V. S. elevarlo todo al mismo Ministerio para su debida inteligencia.

Dios gue. á V. S. muchos años. Valencia 8 de Julio de 1835.

Mariano Antº Mangrané

Secretario de la Sociedad Económica.

SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS

5

P. L. Sociedad Económica

Tesorería

Sn 2 Sec.ª

En la Tarde de hoy, en virtud de Libramiento expedido por el Sor. D.n Joaquin Ferrer, Colector de Exposito de este Arzobispado, me ha presentado en la Tesorería de los mismos á cargo de Dn Tomas Belda, quien me ha entregado cinco mil, trescientos, veinte y tres reales en esta forma: 4913, 08 por la 8.va decima del haber liquido de su pension, de la Exposito del difunto Arzobispo D.n Benigno Arias, y 376, 8 por completo de la misma por la muerte del Principe D.n Cesar Lambertini.

Lo que noticio á

V. S. para que lo haga
á conocimiento de la Ab
Sociedad.
Valencia 24 de Setiembre
de 1835.

Mariano Antº Maestre

Pr. Presidta e Yndiv. de la Sociedad.

Contad.ª de la R.ª Sociedad 6.
Económica

Adjuntas cumplo
á V.S. las cuentas de las
tres de especial y Quí-
mica correspondientes
á 1.º de Enero á fin de Ju-
lio último. Las de habe-
res de los Profesores las
he encontrado conforme
y á él lo expuso al pie
de las mismas, pero con
respecto á las de gastos
y alquiler del local que
aquellas ocupan, me he
abstenido de poner la con-
formidad en razon á que
la mayor parte de los
documentos que las fun-
dan estan sin formalizar
y por consiguiente no exis-
ten en los asientos de esta

Contaduria. Esto no es decir que las cantidades por ellos entregadas no ofrezcan reparo si ninguna naturaleza, por el contrario las encuentro arregladas, como tambien el metodo adoptado para satisfacer los pequeños y continuados gastos q. dichas Catedras ofrecen, pero al propio tiempo soy de opinion que cuando el Pr. Tenedor aba. de dar su cuenta, se forme un libramiento al total importe, al que acompañen dichas cuentas parciales, por considerar este procedimiento conforme con lo que previene el Reglamt.o que determina las obligaciones

del Contador y Tenedor que V.S. se sirvió aprobar en 8 de Febrero del año ppdo.

Todo lo cual elevo al ilustrado y superior conocimiento de V.S. a fin de que si halla conforme se sirva acordar se expidan los correspondientes libramientos y en caso contrario suplicar lo que guste esperando tendrá á bien noticiarmelo para mi satisfaccion y fines consiguientes.

Dios g.e á V.S. m.s a.s
Vit.a 12 de Set.e 1838

Jose M.a Zumalde

S.r Director y Socios de la Economica de Amigos del Pais de esta Prov.a